



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: miércoles 18 de enero de 2017

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Exp. TSE-004-2017

Objeto: “Acción de Amparo Preventivo”.

Accionante: Víctor Orlando Bisonó Haza.

Abogados: Licdos. Erick Raful Pérez, Santiago Rodríguez Tejada y Domingo Rojas Pereyra por sí y por los Dres. Domingo Porfirio Rojas Nina y Ramón Pina Acevedo.

Accionados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Consejo Disciplinario de dicho partido.

Abogados: Lic. Alfredo González Pérez y Dres. Francisco Martínez y Raúl Reyes Vásquez.

Fecha de la instancia: 4 de enero de 2017.

Recibido en el TSE: 4 de enero de 2017.

2. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Exp. TSE-001-2017

Objeto: “Demanda en nulidad contra el reglamento del funcionamiento del Consejo Disciplinario del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), del 9 de marzo de 2014”.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: miércoles 18 de enero de 2017

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Demandante: Víctor Orlando Bisonó Haza.

Abogados: Licdos. Erick Raful Pérez, Santiago Rodríguez Tejada y Domingo Rojas Pereyra por sí y por los Dres. Domingo Porfirio Rojas Nina y Ramón Pina Acevedo.

Demandados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Consejo Disciplinario de dicho partido.

Abogados: Lic. Alfredo González Pérez y Dres. Francisco Martínez y Raúl Reyes Vásquez.

Fecha de la instancia: 3 de enero de 2017.

Recibido en el TSE: 3 de enero de 2017.

3. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)
Exp. TSE-002-2017

Objeto: “Demanda en nulidad contra el Acto No. 1000-2016, del 22 de diciembre de 2016, instrumentado por el ministerial Jesús Armando Guzmán, alguacil de estrados de la Novena Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y la querrela disciplinaria notificada mediante el mismo”.

Demandante: Víctor Orlando Bisonó Haza.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: miércoles 18 de enero de 2017

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Licdos. Erick Raful Pérez, Santiago Rodríguez Tejada y Domingo Rojas Pereyra por sí y por los Dres. Domingo Porfirio Rojas Nina y Ramón Pina Acevedo.

Demandados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Consejo Disciplinario de dicho partido.

Abogados: Lic. Alfredo González Pérez y Dres. Francisco Martínez y Raúl Reyes Vásquez.

Fecha de la instancia: 3 de enero de 2017.

Recibido en el TSE: 3 de enero de 2017.

4. Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)

Exp. TSE-003-2017

Objeto: “Demanda en nulidad de convocatoria y de las resoluciones emitidas por la Comisión Ejecutiva del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)”.

Demandantes: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y el Ing. Federico Augusto Antún Batlle.

Abogados: Lic. Alfredo González Pérez y Dres. Francisco Martínez y Raúl Reyes Vásquez.

Demandado: Víctor Orlando Bisonó Haza.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: miércoles 18 de enero de 2017

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogados: Licdos. Erick Raful Pérez, Santiago Rodríguez Tejada y Domingo Rojas Pereyra por sí y por los Dres. Domingo Porfirio Rojas Nina y Ramón Pina Acevedo.

Fecha de la instancia: 4 de enero de 2017.

Recibido en el TSE: 4 de enero de 2017.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de enero del año 2017.

Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/ZSM/gmua.